

1. IDENTIFICACIÓN				
Localidad	0015 - Antonio Nariño			
Proyecto	2335 Acciones para Mujeres en el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomia			
Versión	7 del 21 de enero de 2026			
Código BPIN	null			
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)			
Estado	Inscrito el 19 de noviembre de 2024 - Registrado 19 de noviembre de 2024			
Tipo de Proyecto	Servicios			
Eta ­ pa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad			
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Plan de Desarrollo	15-0015 - Antonio Nariño camina segura			
Nivel 1	2-Bogotá confía en su bien-estar			
Nivel 2	12-Bogotá cuida a su gente			
Política Pública	Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital			
POT	No Aplica			
3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				
Iniciativas ciudadanas				
Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD				
Antecedentes Según el diagnóstico local publicado por integración social, para el año 2023 los mayores problemas en la localidad Antonio Nariño fue el embarazo adolescente con edades de 15-19 años, evidenciando en la localidad un total de 61 mujeres. Otra problemática en la localidad es la pobreza, es un fenómeno que en Colombia se disparó durante el tiempo que duraron las medidas establecidas para controlar la pandemia por Covid-19 desde 2020. De acuerdo con las más recientes cifras publicadas por el DANE (año 2022), en Antonio Nariño el 4.4 de las mujeres se encuentran en un índice alto de pobreza, entre ellas se encuentran las mujeres cuidadoras y que actividad ocuparon la mayor parte de su tiempo (8.0% trabajando, 11.3 buscando trabajo, 5.9 estudiando). Por otro lado para hablar de violencia intrafamiliar en la localidad, se encuentra que según cifras de la Secretaría de Seguridad, entre el año 2021 y 2022 este panorama registró un aumento del 30,3 % en Antonio Nariño es decir 534 víctimas. La localidad Antonio Nariño, un territorio que cuenta con una territorial de 488 hectáreas, el cual representa el 0.3% del espacio territorial de Bogotá. Históricamente la localidad debe su nombre al gran precursor de la independencia quien muere defendiendo los ideales del pueblo ante el yugo español. Esta localidad cuenta con gran diversidad de recursos naturales que van desde la parte alta de los cerros orientales como el río Fucha y la Hortúa llamada "Tres esquinas". Entre los barrios emblemáticos se destacan el barrio Santander, Luna Park, Restrepo y Centenario. Esta localidad sirve de camino hacia Fómeque, Ubaque, Tunjuelo y Soacha. La localidad Antonio Nariño está conformada por dos Unidades de Planeación Zonal (UPZ): Ciudad Jardín y Restrepo. Que de acuerdo con la pirámide poblacional por genero la localidad de Antonio Nariño, cuenta a 2023. Población general 2023 : 83.925 los cuales se dividen en MUJERES: 44.965 (53.6%) con un grupo etario donde predominan las mujeres de 50-54 años y HOMBRES 38.960 (46.4%). Así mismo, desde la Secretaría de la Mujer se aportan los siguientes datos , sobre la participación de la mujer en las dinámicas propias de la localidad. • La localidad de Antonio Nariño es la Quinta (5) localidad con menor número de mujeres. • Una (1) de cada tres (3) mujeres se encuentra en etapa productiva; es decir entre los 15 y 59 años, desarrollando una actividad económica. • Las mujeres son mayoría a partir del rango de 35 a 39 años. El 54,8% de las personas mayores de 60 años son mujeres. • Cerca de 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (37,0%) • El 3,3% de los hogares están en condición de pobreza extrema y, entre los hogares con jefatura femenina, sube al 5,4%• El 44,8% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina. • El índice de dependencia (personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 49,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 46,7. Los datos anteriormente mencionados, proponen un reto a la administración local en liderar un compromiso que integre el empoderamiento de las mujeres, sobre la garantía plena y efectiva de sus derechos a partir de programas y estrategias que, apoyados en la investigación sobre el territorio, den un análisis social que atienda a las mujeres dela localidad de forma integral e igualitaria respecto de los hombres.				
Situación Actual En la localidad Antonio Nariño, Cerca de 2 de cada 5 hogares tienen jefatura femenina (37.0%). El 3.3 % de los hogares están en condición de pobreza extrema y , entre los hogares con jefatura femenina, sube al 5.4% . El 44.8% de los hogares que son pobres multidimensionales tienen jefatura femenina. 49.7 El índice de dependencias (Personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar) es de 49,7 para las mujeres, mientras para los hombres es de 46.7 Número de víctimas del conflicto armado sexo e identidad de genero al 31 de diciembre 2022 es de 1.191 en mujeres.				
Descripción del Universo Habitantes de la Localidad de Antonio Nariño.				
Cuantificación del Universo	86119 Persona(s)			
Localización del Univeso	Localidad			
Árbol de Problemas				
Fecha de Incorporación				
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Restrepo, Restrepo, Restrepo			
Barrio	001201-SEVILLA - Ciudad Jardín, 001202-CIUDAD BERNÁ - Ciudad Jardín, 001203-CARACAS - Ciudad Jardín, 001207-NARINO SUR - Ciudad Jardín, 001211-POLICARPA - Ciudad Jardín, 002101-LA FRAGUITA - Restrepo, 002105-SANTANDER - Restrepo, 004106-EL VERGEL -			
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)				
Vereda				
Unidad de Planeamiento Local (UPL)				

No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto tiene como fin Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación beneficiando a 400 mujeres por medio de Estrategias de cuidado a personas cuidadoras, a 800 mujeres generando Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres y 400 mujeres para fortalecer la prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos y así plasmar los cambios en el bienestar de la sociedad (población beneficiaria) que se espera por la implementación de medidas planteadas en el proyecto. VIGENCIA 2025. Objetos de gasto: ESTRATEGIAS DE CUIDADO: Capacitación a líderes de la Localidad de Antonio Nariño, capacitación sobre la RED - Liderazgo. Alquiler de espacio por 5 días 250 refrigerios durante esos 5 días 5 mujeres realizarán el curso de conducción y licencia de conducción. 5 mujeres se les darán la reclasificación de la licencia de conducción por \$175.000.000 y Servicios profesionales por \$226.591.000. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: Portafolio de productos de las mujeres emprendedoras. Curso de Fortalecimiento Empresarial en una institución avalada por el Ministerio de Educación. (50 Mujeres) Ceremonia de Grado a las mujeres capacitadas. Cena y Elemento Tecnológico (Tablet). Feria (Pendón con la fotografía de las 50 emprendedoras), Stand, Mesas, Sillas. 200 refrigerios (Lechona) 200 Kits (Chaqueta rompe-vientos y riñonera) 50 Chaquetas personalizadas, por \$175.000.000, y Servicios profesionales por \$329.478.000. PREVENCIÓN: Capacitaciones acerca de la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual por \$148.493.000. Servicios profesionales por \$183.400.000.

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Promocionar y Fortalecer la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en la Localidad de Antonio Nariño.

Objetivos Específicos

Desarrollar procesos de formación en planeación participativa con enfoque de género, que promuevan e incentiven la capacidad de acción de las mujeres

Código Metas Plan de Desarrollo

3795 Vincular, 800, Mujer(es), para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Producto MGA

Denominación	Magnitud
3604031 (V0624) - Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral en materia de género	800

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Vincular	800	Mujer(es)	para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Vigente

Objetivos Específicos

Estrategias y acciones orientadas a los factores de riesgo para la prevención y atención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos

Código Metas Plan de Desarrollo

3793 Vincular, 400, Persona(s), en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4502038 (V0624) - Servicio de promoción de la garantía de derechos	400

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
2	Vincular	400	Persona(s)	en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	Vigente

Objetivos Específicos

Formar en protección de derechos y garantía de los mismos a las Mujeres y su exigibilidad y estrategias comunitarias

Código Metas Plan de Desarrollo

3794 Vincular, 400, Mujer(es) cuidadora(s), a estrategias de cuidado

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4104008 (V0624) - Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	400

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
3	Vincular	400	Mujer(es) cuidadora(s)	a estrategias de cuidado	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	\$ 0,00	\$ 1.082,61	\$ 1.274,10	\$ 1.310,00	\$ 1.347,00
Totales	\$ 0,00	\$ 1.082,61	\$ 1.274,10	\$ 1.310,00	\$ 1.347,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4502038 (V0624) -	Vincular 400 Persona(s) en procesos para la prevención de	Prevención	\$ 0,00	\$ 331,89	\$ 341,58	\$ 351,00	\$ 361,00

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO						(Cifras en millones de pesos corrientes)	
Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
	violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual						
3604031 (V0624) -	Vincular 800 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Fortalecimiento de capacidades	\$ 0,00	\$ 349,13	\$ 519,20	\$ 534,00	\$ 549,00
4104008 (V0624) -	Vincular 400 Mujer(es) cuidadora(s) a estrategias de cuidado	Estrategias de Cuidado	\$ 0,00	\$ 401,59	\$ 413,31	\$ 425,00	\$ 437,00
Totales			\$ 0,00	\$ 1.082,61	\$ 1.274,10	\$ 1.310,00	\$ 1.347,00

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)	
Año	Valor
2029	\$ 0,00

Vigencias Futuras:		
Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO		
Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	86119	Habitantes Localidad Antonio Nariño
Total Grupo Etario:	86119	

Enfoque de género

Este proyecto aplica enfoque de genero

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN	
Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ANTONIO NARIÑO

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	KAREN LIZETH VILLAMIZAR MARTINEZ -PAULA RIAÑO
Correo Electrónico	karen.villamizar@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4432490
Cargo	Profesional FDLAN - Planeación
Área	Planeación
Fecha	12/06/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO	
Formulación del proyecto de inversión	
Nombre Archivo	2335-0015-2335AccMujauto16enero2026.
Fecha Cargue	19/07/0026

Estudios de respaldo				
Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES	
13 noviembre 2025. Se actualiza, en la descripción del proyecto, los objetos de gasto por componentes, según DTS. 26 noviembre 2025. Se actualiza valor presupuesto 2026, según mensaje presupuestal, matriz de comités funcionales y DTS. Actualización de presupuesto por decreto 20 de reducción presupuestal, memorando 20266520000523 y DTS.	

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD	
Aspectos revisados	
Aspecto	Cumple ?
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos de planeación y hacienda.

Observación

no aplica

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre Ines Carolina Betancourt Joya

Teléfono 4432490

Área Gestión del Desarrollo Administrativo

Cargo Profesional Especializado 222-24

Correo ines.betancourt@gobiernobogota.gov.co

Fecha 19/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por